

23 SEP 2022

10:24h

000006

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023

PRESIDENCIA DEL SEÑOR JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA

AMPLIACIÓN DE AGENDA

RECIBIDO
Firma CONSTITUCIÓN

Proyectos de ley 809, 1043, 1414 y 1698. Autógrafa observada por el señor presidente de la República. Se propone modificar diversos artículos del Nuevo Código Procesal Constitucional, Ley 31307, con la finalidad de asegurar el correcto ejercicio de los procesos constitucionales.

Iniciativa. Observación del señor presidente de la República.

Comisión de Constitución. Dictamen **en mayoría**, que recomienda la **insistencia** en la autógrafa observada por el señor presidente de la República, publicado en el Portal del Congreso el 15 de setiembre de 2022.

El plazo de publicación del dictamen de la Comisión de Constitución vence el 23 de setiembre de 2022.

Consultar la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	FUERZA POPULAR <i>fuera</i>	24	<i>Daniel Williams</i>		
2	PERÚ LIBRE	16			
3	ACCIÓN POPULAR <i>Arruda</i>	14	<i>Arruda</i>		
4	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>solo</i>	10	<i>Alfaro</i>		
5	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	10			
6	RENOVACIÓN POPULAR <i>Montoya</i>	9			
7	AVANZA PAÍS <i>Indale</i>	9	<i>Adriana Tudela</i>		
8	PERÚ DEMOCRÁTICO	6			
9	PODEMOS PERÚ	6			
10	INTEGRIDAD Y DESARROLLO	6			
11	SOMOS PERÚ	5			
12	CAMBIO DEMOCRÁTICO- JUNTOS POR EL PERÚ	5			
13	PERÚ BICENTENARIO	5			
TOTAL		125	66		

*63 votos requeridos

23/09/2022

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 23 de setiembre de 2022

Se acordó la ampliación de Agenda, para incluir el dictamen de insistencia de la Comisión de Constitución, en la autógrafa observada por el presidente de la República de los proyectos de ley 809/2021-CR, 1043/2021-CR, 1414/2021-PE y 1698/2021-CR.-----



.....
JOSE ABANTO VALDIVIESO
Director General Parlamentario (e)
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 23 de setiembre de 2022

En sesión de la fecha, el congresista Guerra García Campos, presidente de la Comisión de Constitución, sustentó el dictamen de insistencia en la autógrafa observada por el presidente de la República de los proyectos de ley 809/2021-CR, 1043/2021-CR, 1414/2021-PE y 1698/2021-CR, el que se puso a debate.-----

Concluido el debate, el presidente del Congreso señaló que la aprobación de una insistencia requiere del voto favorable de más de la mitad del número legal de congresistas, según lo dispuesto por el artículo 108 de la Constitución Política del Perú y por el artículo 79 del Reglamento del Congreso de la República.-----

Sometida a votación, se aprobó el dictamen de insistencia por 91 votos a favor, ningún voto en contra y 11 abstenciones.-----

El presidente del Congreso indicó que la aprobación de una insistencia no requiere de segunda votación.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



.....
JOSE ABANTO VALDIVIESO
Director General Parlamentario (e)
CONGRESO DE LA REPÚBLICA